



**¿ESTÁ EL RÉGIMEN INTERNACIONAL CONJUGANDO LOS TRES
OBJETIVOS DEL CDB?:
APROXIMACIONES DESDE EXPERIENCIAS DE CAMPO**

WG ABS9 - EVENTO PARALELO:

**Aspectos claves en la etapa final de las negociaciones del RI: reflexiones y
propuestas**

**Cali – Colombia
Marzo de 2010**

Contenido



1. Contexto y objetivos
2. El Estándar ISSC-MAP/FairWild
3. Estudio de caso: Implementación del Principio 4 del ISSC-MAP in Brasil:
4. Consideraciones para el debate del RI
5. Argumentos para ampliar el ámbito del RI



Contexto y objetivos

- Presentar experiencias prácticas/de campo que ilustren circunstancias de implementación de ADB y protección de CT
- Evidenciar condiciones y limitaciones que existen a nivel local
- Contribuir al debate del RI desde conocimiento empírico
- Vincular los 3 objetivos del CDB

International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants (ISSC-MAP)

International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants (ISSC-MAP)

Version 1.0

Medicinal Plant Specialist Group
Species Survival Commission
IUCN The World Conservation Union



Colección Silvestre y requisitos de conservación:

Manejo y evaluación de recursos y hábitats

Requisitos legales y éticos:

Tenencia de recursos, ADB y derecho consuetudinario

Prácticas de negocios y manejo responsable

Objetivo del ISSC-MAP



Asegurar el uso continuo y supervivencia a largo plazo de las especies de plantas medicinales y aromáticas y de sus poblaciones en sus hábitats, respetando tradiciones, culturas y modos de vida de todos los actores.

Incorpora los 3 objetivos del CDB

International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants



MEDICINAL
PLANT
SPECIALIST
GROUP



Traditional Medicinals

Proyectos de Implementación del ISSC-MAP



Bosnia-Herzegovina
Implementación del ISSC-MAP en cooperación con socios de empresas del sector privado y autoridades del gobierno

Nepal
Usar el ISSC-MAP en áreas de conservación y de amortiguamiento manejadas por comunidades locales



Brasil
Modelo de Implementación a nivel comunitario - Estado de Amazonas

India
Uttarakhand:
Implementación del ISSC-MAP a lo largo de la cadena de comercio de Mandi

China
Inclusión del ISSC-MAP en el desarrollo de manejo regional del recurso

Lesoto
Desarrollo de un Plan de Manejo Regional para *Pelargonium sidoides* junto con autoridades nacionales

Cambodia
Identificación de especies prioritarias y desarrollo de un proyecto de modelo local de implementación





ISSC-MAP y ADB +



Implementación del Principio 4 del Estándar ISSC-MAP/FAIRWILD en Brasil: el caso AVIVE



Estudio de caso em Brasil- AVIVE (ASSOCIAÇÃO VIDA VERDE DA AMAZÔNIA)

AVIVE tiene como objetivo:

La mejora de la calidad de vida de las mujeres y sus familias practicando un buen uso de los recursos naturales locales.



ISSC-MAP – PRINCIPIO 4:

Ejemplo de Requerimientos Eticos y Legales

Principio 4: Respeto a los Derechos Consuetudinarios

Los derechos consuetudinarios de comunidades locales y pueblos indígenas para utilizar y manejar las áreas de recolección y especies de plantas medicinales y aromáticas de recolección silvestre deben ser reconocidos y respetados.

Criterio 4.1: Uso tradicional, derechos de acceso y herencia cultural

Comunidades locales y pueblos indígenas con tenencia legal o consuetudinaria o con derechos de uso mantienen el control en la medida necesaria para proteger sus derechos o recursos sobre las operaciones de recolección de plantas medicinales y aromáticas.

Criterio 4.2: Distribución de beneficios

Los acuerdos con comunidades locales y pueblos indígenas se basan en un conocimiento apropiado sobre la tenencia de los recursos, los requerimientos de manejo y el valor del recurso.

Indicador 4.1.1

El conocimiento de los derechos legales o consuetudinarios, de usos tradicionales e importancia cultural y religiosa de las plantas medicinales, aromáticas y otras especies y sus hábitats está disponible.

Indicador 4.2.1

Existen acuerdos con comunidades locales y pueblos indígenas sobre el uso de los recursos.

4.2.3 Con relación al uso de conocimiento tradicional: CIP, TMA

Indicador 4.2.5

Los acuerdos de acceso al recurso y distribución de beneficios reflejan fuentes disponibles de conocimiento científico, local, industrial y otras pertinentes/ información relacionada al valor actual y previsto del recurso.

RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS



Uso tradicional, derechos de acceso y patrimonio cultural



- Las distintas aplicaciones de las plantas se basan en CT - su valoración, conservación y promoción son tareas imprescindibles
- En Brasil, las comunidades que usan su propio conocimiento pueden negociar directamente con los socios sin autorización de acceso del Consejo de Patrimonio Genético (CGEN)
- Otr@s, requieren la autorización y CIP si el uso es para investigación científica
- La legislación brasileña reconoce la diferencia entre CT ampliamente diseminado, y aquel restringido a una comunidad o a un individuo, pero los principios de protección del CT se aplican sea recurso biológico o genético.
- Cuando hay un fin económico debe haber distribución de beneficios.

Los desafíos encontrados por AVIVE en la implementación de los regímenes relacionados a ADB y CT



- Determinar la importancia de estos temas frente al tipo de actividad que desempeñan y su conocimiento sobre los mismos
- Saber si su conocimiento es considerado como tradicional y cuál es el valor de la innovación existente en la preparación de sus productos
- Tener una mejor comprensión sobre cómo manejar estos temas con los colectores/proveedores originarios de varias comunidades
- Acceder a herramientas o mecanismos que faciliten la elaboración de acuerdos de ADB con las compañías interesadas u otros socios

ADB en relación a todos los proyectos

Falta de precisión

En las definiciones y guías de acceso con relación a recursos biológicos vs. recursos genéticos - qué se entiende por acceso y uso.

Diferente interpretación por países

La mayoría de definiciones han sido adoptadas o basadas en las del CDB, sin consideración sobre las implicaciones de estos conceptos.

Falta de claridad sobre el alcance de ADB

Confusión

Con respecto a las actividades que involucran acceso a recursos genéticos y aquellas que sólo utilizan recursos biológicos.

Implicaciones prácticas

Un trato similar para recursos biológicos y genéticos facilitaría la seguridad legal y el cumplimiento obligatorio de los acuerdos de ADB.

El uso de los Conocimientos Tradicionales en el sector de plantas medicinales y aromáticas

Definición de CT y principios de protección

No hay una definición acordada internacionalmente para CT. Algunas han sido adoptadas.

El uso de CT ampliamente diseminado

Usualmente, el conocimiento que se maneja a nivel de una comunidad es diseminado libremente a través del intercambio entre individuos dentro de la comunidad o con comunidades vecinas.

Falta de claridad para una serie de asuntos y preguntas complejas

Uso comercial del CT

¿Está el CT sujeto a las regulaciones de ADB si es ampliamente diseminado? ¿Quién debe proveer el CIP, participar en el acuerdo y recibir los beneficios? El desarrollo de formas efectivas de lidiar con estas preguntas dentro de los acuerdos de ADB y con diferentes socios está aún en sus inicios.

Implicaciones prácticas

Los principios para la protección del CT se aplican independientemente de que el CT se relacione al uso de los componentes genéticos o biológicos.

Consideraciones para el debate del RI



- Una mejor comprensión de las realidades prácticas a nivel local apoyaría la conceptualización, desarrollo e implementación de normas y mecanismos de ADB y protección de CT
- A nivel local / práctico la GRAN mayoría de actividades económicas de uso de biodiversidad no se relacionan a recursos genéticos sino biológicos, derivados, etc.

Consideraciones para el debate del RI



- **Report of the meeting of the group of Legal and technical experts on Concepts, terms, Working Definitions and sectoral approaches (UNEP/CBD/WG-ABS/7/2 - 12 December 2008)**
- 4. In the discussion some participants were of the view that research is showing that deoxyribonucleic acid (DNA) and ribonucleic acid (RNA), the functional units of heredity, are found in virtually all cells and cell types and in many other parts of organisms. They felt that, for example, wood and wool contain DNA and could therefore be considered genetic resources as well as being biological resources and commodities, depending on their use.
- 5. Regarding the Convention's definition of the term "genetic resources", it was concluded that further clarification would be helpful to further understand the practical implications for access and benefit sharing within the international regime.

Consideraciones para el debate del RI



- En el marco del CDB se diferencia conceptualmente recursos genéticos, recursos biológicos, derivados, etc.
- Generalmente legislaciones nacionales reflejan dicha diferencia en relación a: propiedad (recurso), procedimientos para acceso, regulaciones de uso, requisitos para comercialización, etc.
- No en relación a DB

Consideraciones para el debate del RI



- El ideal de desarrollo sustentable (conservación + desarrollo socio-económico) a nivel local no reconoce tal diferenciación
- Si se quiere alcanzar los objetivos del CDB
 1. Conservación de la diversidad biológica
 2. Utilización sostenible de sus componentes
 3. Participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos
- Se debe regular TODOS los beneficios que se generan de la biodiversidad

Consideraciones para el debate del RI



- Considerando que la DB se ha regulado y seguirá regulándose (a nivel nacional) principalmente en virtud del CDB
- Debe existir claridad en el CBD respecto de la aplicabilidad de DB sobre recursos genéticos vs. recursos biológicos vs. derivados, etc.

Consideraciones para el debate del RI



- ¿Respecto del CT?
- Literalmente se interpreta exclusivamente con relación a recursos genéticos
- Virtualmente todo el CT quedaría

Argumentos para ampliar el ámbito del RI



Apoyaría el desarrollo de legislaciones (estructuras normativas y administrativas) nacionales uniformes

Prevenirían riesgo que en muchos países no haya sustento legal para DB para componentes de la biodiversidad que no sean recursos genéticos

Apoyaría la prevención de la biopiratería

Sería incorrecto/inconveniente apuntar a la conservación de la biodiversidad solo enfocándose en recursos genéticos

Se producen beneficios de los usos de todos los componentes de la biodiversidad

Argumentos para ampliar el ámbito del RI



Se integrarían los 3 objetivos del CDB

Podrían destinarse beneficios para conservación y uso sustentable en contexto más amplio

Permitiría integración con otras instancias que no tienen que ver sólo con ambiente (salud)

Si no se aprovecha el RI, no habrán oportunidades para regular DB para un contexto más amplio que recursos genéticos.



GRACIAS

esteban.falconi@iucn.org

ximena.buitron@iucn.org